

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37130** BARCELONA

Secretario Judicial don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos que se siguen en este juzgado con el número 905/2013 sobre proceso concursal de Félix Ortego Pérez, por auto de fecha 18 de julio de 2014 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se suspende la junta señalada para el 8 de octubre de 2014, y se convoca nuevamente el día 12 de diciembre de 2014 a las 10.00 horas, en la sala de vistas de este juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio c. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de los acreedores que el concursado Félix Ortego Pérez presentó propuesta de convenio, que obra unida a los autos y que podrán presentar propuestas de convenio hasta 30 días antes del día señalado para la celebración de la junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

Barcelona, 26 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140053040-1